

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración: 10 de junio de 2024 a las 10:00 horas

Lugar de celebración: reunión telemática.

Asistentes

- PRESIDENTE:
D. MIGUEL ANGEL VIDAL SEVILLANO, Jefe de Área de Gestión Presupuestaria y Financiera.
- VOCALES:
Dña. CARMEN ALBARRÁN RODRÍGUEZ, Interventora Delegada Adjunta en la Secretaría de Estado de Justicia.
D. RAMON NOVO CABRERA, Abogado del Estado.
Dña. ANA BÓVEDA GARCÍA, Jefa de Sección de Personal.
- REPRESENTANTE UNIDAD RESPONSABLE CONTRATO:
Dña. MARÍA LUISA PABLOS ESPADA, Jefa de Área de Recursos Humanos y Coordinación Administrativa.
- SECRETARIA:
Dña. ÁNGELA LILLO JOVER, Jefa de Servicio de Contratación.

Orden del día

1.- Revisión del informe sobre la justificación de oferta anormalmente baja y posterior informe elaborado por la unidad técnica responsable del contrato sobre la viabilidad de esta: EX20240025- SERVICIO DE CURSOS DE INGLÉS MEDIANTE CLASES GRUPALES POR VIDEOCONFERENCIA Y CLASES ONE-TO-ONE, PARA EL PERSONAL AL SERVICIO DE LA AGENCIA ESPAÑOLA DE PROTECCIÓN DE DATOS.

2.- Propuesta de adjudicación: EX20240025- SERVICIO DE CURSOS DE INGLÉS MEDIANTE CLASES GRUPALES POR VIDEOCONFERENCIA Y CLASES ONE-TO-ONE, PARA EL PERSONAL AL SERVICIO DE LA AGENCIA ESPAÑOLA DE PROTECCIÓN DE DATOS.

Se Expone

1.- Revisión del informe sobre la justificación de oferta anormalmente baja y posterior informe elaborado por la unidad técnica responsable del contrato sobre la viabilidad de esta: EX20240025- SERVICIO DE CURSOS DE INGLÉS MEDIANTE CLASES GRUPALES POR VIDEOCONFERENCIA Y CLASES ONE-TO-ONE, PARA EL PERSONAL AL SERVICIO DE LA AGENCIA ESPAÑOLA DE PROTECCIÓN DE DATOS.

Una vez elaborado el informe de valoración relativo a la viabilidad de las ofertas presentadas por los licitadores a los que se solicitó justificación de oferta presentada anormalmente baja, se revisa por los vocales asistentes a la sesión y se observa error en el apartado "1.-ANTECEDENTES", la representante de la unidad responsable del contrato encargada de la elaboración del informe presenta éste subsanando dicho error, el cual:

Donde se indica:

"En una primera fase se abrieron los sobres conteniendo la documentación administrativa y tras efectuar los oportunos requerimientos resultó excluida una de las 13 empresas por no acreditar en tiempo y forma la representación legal (...)"

Se sustituye por:

“En una primera fase se abrieron los sobres conteniendo la documentación administrativa y tras efectuar los oportunos requerimientos resultó excluida una de las 13 empresas por no haber presentado la documentación administrativa a subsanar dentro del plazo fijado para ello (...)”

Una vez subsanado el informe de la unidad técnica responsable del contrato y de acuerdo con el mismo, en el cual **se confirma la viabilidad de la oferta presentada por GRUPO EDUCATIVO AL ANDALUS, S.L.** y se constata que **AULA INTERCULTURAL, S.L no ha presentado la documentación justificativa de la oferta anormalmente baja y, por tanto, se excluye del procedimiento**, los vocales asistentes a la sesión de la Mesa se muestran conformes con dicho informe, siendo las ofertas económicas presentadas por los licitadores admitidos las siguientes:

| LICITADOR | Ofertas (sin IVA) | Puntuación |
|---|-------------------|------------|
| ARDOR LEARNING SPAIN 2018 S.L. | 16.054,00 € | 44,00 |
| AULA ABIERTA GESTIÓN EDUCATIVA, S.L. | 14.303,25 € | 49,39 |
| ESCUELAS DE IDIOMAS BERLITZ DE ESPAÑA, S.A.U. | 17.604,22 € | 40,13 |
| GRUPO EDUCATIVO AL ANDALUS, S.L. | 12.843,66 € | 55,00 |
| JOSE ANTONIO MEDINA CAMAS (PHIMISTER´S) | 15.307,50 € | 46,15 |
| TRIVIÉRE PARTNERS, S.L. | 16.292,00 € | 43,36 |
| V. INICIATIVAS, S.L. (PUEBLO INGLÉS) | 14.796,00 € | 47,74 |

La puntuación obtenida por los licitadores admitidos en los **criterios cuantificables mediante fórmula** es la siguiente:

| LICITADOR | Valoración Criterio Precio | Valoración Criterios Automáticos | TOTAL |
|---|----------------------------|----------------------------------|-------|
| ARDOR LEARNING SPAIN 2018 S.L. | 44,00 | 20,00 | 64,00 |
| AULA ABIERTA GESTIÓN EDUCATIVA, S.L. | 49,39 | 20,00 | 69,39 |
| ESCUELAS DE IDIOMAS BERLITZ DE ESPAÑA, S.A.U. | 40,13 | 0,00 | 40,13 |
| GRUPO EDUCATIVO AL ANDALUS, S.L. | 55,00 | 20,00 | 75,00 |
| JOSE ANTONIO MEDINA CAMAS (PHIMISTER´S) | 46,15 | 20,00 | 66,15 |
| TRIVIÉRE PARTNERS, S.L. | 43,36 | 20,00 | 63,36 |
| V. INICIATIVAS, S.L. (PUEBLO INGLÉS) | 47,74 | 20,00 | 67,74 |

La **puntuación total** obtenida es la siguiente:

| LICITADOR | Valoración Oferta Técnica | Valoración Criterio Precio | Valoración Criterios Automáticos | TOTAL |
|---|---------------------------|----------------------------|----------------------------------|-------|
| ARDOR LEARNING SPAIN 2018 S.L. | 21,00 | 44,00 | 20,00 | 85,00 |
| AULA ABIERTA GESTIÓN EDUCATIVA, S.L. | 13,00 | 49,39 | 20,00 | 82,39 |
| ESCUELAS DE IDIOMAS BERLITZ DE ESPAÑA, S.A.U. | 15,50 | 40,13 | 0,00 | 55,63 |
| GRUPO EDUCATIVO AL ANDALUS, S.L. | 14,00 | 55,00 | 20,00 | 89,00 |
| JOSE ANTONIO MEDINA CAMAS (PHIMISTER´S) | 18,00 | 46,15 | 20,00 | 84,15 |
| TRIVIÉRE PARTNERS, S.L. | 16,50 | 43,36 | 20,00 | 79,86 |
| V. INICIATIVAS, S.L. (PUEBLO INGLÉS) | 25,00 | 47,74 | 20,00 | 92,74 |

4.- Propuesta de adjudicación: EX20240025- SERVICIO DE CURSOS DE INGLÉS MEDIANTE CLASES GRUPALES POR VIDEOCONFERENCIA Y CLASES ONE-TO-ONE, PARA EL PERSONAL AL SERVICIO DE LA AGENCIA ESPAÑOLA DE PROTECCIÓN DE DATOS.

Conforme al artículo 150.1 LCSP, la mesa de contratación procede a clasificar las proposiciones presentadas por los licitadores admitidos, siendo el resultado de dicha clasificación el siguiente:

| LICITADOR | PUNTUACIÓN |
|---|--------------|
| V. INICIATIVAS, S.L. (PUEBLO INGLÉS) | 92,74 |
| GRUPO EDUCATIVO AL ANDALUS, S.L. | 89,00 |
| ARDOR LEARNING SPAIN 2018 S.L. | 85,00 |
| JOSE ANTONIO MEDINA CAMAS (PHIMISTER'S) | 84,15 |
| AULA ABIERTA GESTIÓN EDUCATIVA, S.L. | 82,39 |
| TRIVIÉRE PARTNERS, S.L. | 79,86 |
| ESCUELAS DE IDIOMAS BERLITZ DE ESPAÑA, S.A.U. | 55,63 |

En base a la clasificación anterior y sujeto a la condición suspensiva de que el órgano de contratación acuerde previamente la aceptación de la oferta presentada por la empresa V. INICIATIVAS, S.L. y su admisión a la licitación, la mesa de contratación decide proponer como adjudicataria del contrato del SERVICIO DE CURSOS DE INGLÉS MEDIANTE CLASES GRUPALES POR VIDEOCONFERENCIA Y CLASES ONE-TO-ONE, PARA EL PERSONAL AL SERVICIO DE LA AGENCIA ESPAÑOLA DE PROTECCIÓN DE DATOS EX20240025 a la empresa **V. INICIATIVAS, S.L.**

5.- Aprobación de la presente acta.

Se procede a la aprobación de la presente acta, una vez remitida a través de correo electrónico a todos los miembros de la Mesa y recibida de todos ellos y por el mismo medio, conformidad con la misma. De esta forma, se considera aprobada el acta en esta misma sesión, conforme al artículo 19.5 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 10:30 horas del día de la fecha.

Yo, como Secretaria, certifico con el visto bueno del Presidente,

D^a. Ángela Lillo Jover
SECRETARIA

D. Miguel Ángel Vidal Sevillano
PRESIDENTE